



EVALUACIÓN JURÍDICA:

**INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010 DE 2026**

Para la contratación del **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIO CLÍNICO Y DEL AREA DE MICROBIOLOGIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**, y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 010 DE 2026**, el suscrito Asesor Jurídico del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., JUAN DAVID CASAS MORENO, evaluará los aspectos jurídicos de la oferta presentada.

El día veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación en la oficina de correspondencia del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. UNA (01) propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE:	RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO
NIT:	88.257.711 - 2
C.C:	88.257.711
VALOR DE LA PROPUESTA:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000,00) M/CTE
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN:	VIE, 20 MAR, 4:47 P.M.

Con base en lo anterior la entidad manifiesta que, dentro de la oportunidad para presentar oferta, solamente se encuentra habilitada para evaluar una propuesta.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

Para el presente caso, se verificará la capacidad jurídica:

PROPUESTA PRESENTADA POR «RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO»:

PROPONENTE:		
RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO		
DESCRIPCIÓN:	CUMPLE:	NO CUMPLE:
Se oferta la totalidad de los ítems y/o bienes requeridos por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	X	
Se ofertan los ítems y/o bienes de conformidad con las cantidades y/o unidades requeridas por la E.S.E.	X	
Se ofertan los ítems y/o bienes de conformidad con las descripciones requeridas por la E.S.E.	X	

 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. NIT 800.218.979-4	ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: GJ-CC-FR-39
		Versión: 02
		Fecha: 29/12/2025
		Página: 1 de 2

La oferta no supera el valor del presupuesto oficial.	X	
OBSERVACIONES:	<u>SI CUMPLE</u>	

CONCEPTO: La propuesta técnica y económica presentada por **RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO** identificado con Nit No. 88.257.711-2 e identificado con cedula de ciudadanía No 88.257.711 de Cúcuta (Norte de Santander) , **CUMPLE** con los requerimientos plasmados en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar, pues dentro de la documentación que presento en su oferta económica, el proponente no supera los precios establecidos en el estudio de mercado y/o en los valores preestablecidos unitariamente.

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de conformidad al pliego de la invitación pública de la referencia, de la siguiente manera:

JURÍDICOS Y TÉCNICOS:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
Carta de presentación de la propuesta.	Se radica formalmente carta de presentación de la oferta, en los términos señalados en la invitación a ofertar en proceso de contratación directa.	CUMPLE
Documento de identidad.	Se aporta copia de la cédula de ciudadanía de RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No 88.257.711 de Cúcuta (Norte de Santander)	CUMPLE
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Se aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 09 de marzo de 2026, proferido por la Cámara de Comercio de Cúcuta, el cual acredita la actividad económica de RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO identificado con Nit No. 88.257.711-2 e identificado con cedula de ciudadanía No 88.257.711 de Cúcuta (Norte de Santander), corresponde al objeto de la contratación de la referencia.	CUMPLE
Autorización para presentar propuesta (si ésta es realizada por un tercero).	No aplica, debido a que la presentación de la propuesta es realizada por RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO y en el certificado de existencia y representación legal se encuentran contempladas las facultades del representante legal.	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	Se aporta el Registro Único Tributario – RUT RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO , conforme a lo requerido en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: GJ-CC-FR-39

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 1 de 2

Declaración o certificado sobre aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y parafiscales de persona jurídica o natural, según corresponda.	Se aporta Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y aportes parafiscales, de fecha 18 de marzo de 2026.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	Se aporta consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 88.257.711 de Cúcuta (Norte de Santander) Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional de Colombia para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente judicial alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	Se aporta certificado de antecedentes fiscales de RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 88.257.711 de Cúcuta (Norte de Santander); concluyendo que NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente fiscal alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 88.257.711 de Cúcuta (Norte de Santander); concluyendo que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente disciplinario alguno.	CUMPLE
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aporta consulta en línea RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 88.257.711 de Cúcuta (Norte de Santander), no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta medida correctiva alguna.	CUMPLE
Certificado de Delitos Sexuales.	Se aporta consulta en línea de RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 88.257.711 de Cúcuta (Norte de Santander), no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años.	CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: GJ-CC-FR-39

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 1 de 2

	Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta inhabilidad alguna por delitos sexuales.	
Declaración sobre Inhabilidades o Incompatibilidades.	Se aporta declaración en los términos de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Documento de constitución del proponente plural (solo si aplica).	No Aplica	N/A
Relación de experiencia.	Se aportan cuatro (04) certificaciones de contrato de suministro, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	CUMPLE

CONCEPTO: CON BASE EN LA EVALUACION JURÍDICA EFECTUADA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO** identificado con Nit No. 88.257.711-2 e identificado con cedula de ciudadanía No 88.257.711 de Cúcuta (Norte de Santander), **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION A OFERTAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA.

Dada en Arauca (Arauca), a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


JUAN DAVID CASAS MORENO

Asesor Jurídico
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
Evaluador de Aspectos Jurídicos

Proyectó:	Bleides Katherine Ávila	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
-----------	-------------------------	--------------------------------------	---